FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2021

INEGI PRESENTA TRABAJO CONJUNTO CON LA FMOPDH, EN MATERIA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Ante las y los *Ombudsperson* del país, se presentó el trabajo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través del Comité Técnico Especializado de Información en Derechos Humanos de la Federación, en el marco de un Convenio de Colaboración con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH).

El Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, José Guillermo Castillo Koschnick, explicó que este trabajo conjunto clasifica la información estadística de violaciones a derechos que tramitan los Organismos Públicos de Derechos Humanos.

En el marco de la LVI Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH, realizada en la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), enfatizó: «Vemos este proyecto como fundamental para consolidar la generación de información estadística estandarizada que sea comparable entre las Comisiones Estatales y la Nacional de Derechos Humanos».

Detalló que el trabajo entre el INEGI y la FMOPDH fue establecer, primero, criterios homologados sobre hechos violatorios a derechos humanos desde una perspectiva enteramente estadística.

«Un segundo que tiene que ver con el establecimiento de mecanismos para generar equivalentes estadísticas y un tercero objetivo es estandarizar la información», abundó.

La propuesta entre el INEGI y el Comité Técnico consiste en un derecho general marco, en donde se contemplaron 37 derechos generales; después fueron los derechos específicos, que en total visualiza 150; luego los hechos violatorios de derechos, los cuales se conciben 220; y por último las particularidades, con un total de 118. "Lo que vemos es que va de lo general a lo particular», finalizó.

Por otro lado, el Presidente Ejecutivo del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), Ricardo Bucio Mújica, afirmó que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son un aliado en la lucha, defensa y promoción por los derechos humanos en el país, y juegan un papel predominante en la sociedad mexicana.

Al participar en la serie de diálogos llevados a cabo por la FMOPDH, señaló que las organizaciones civiles han sido la punta de lanza para promover derechos ciudadanos.

"La sociedad civil en México ha tenido un rol preponderante para la creación de instituciones públicas y de los procesos que hoy son públicos, especialmente en los últimos 20 años, como los derechos de las mujeres o la lucha por la igualdad, por solo mencionar algunos", subrayó.

Ricardo Bucio indicó que en el país hay entre 45 mil y 65 mil Organizaciones de la Sociedad Civil; y aseguró que no hay sana democracia si la sociedad civil no es activa.

A través de un diálogo virtual, la Jefa de Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura federal, Eréndira Cruz-Villegas, se pronunció por una alianza estratégica con las Comisiones de Derechos Humanos, para lograr un sistema integral de salvaguarda de los derechos culturales.

Se refirió, por ejemplo, a utilizar los espacios e infraestructura con que cuenta esa Secretaría, para implementar procesos de participación con perspectiva de género, incluyente y derechos humanos para atender y revertir, por ejemplo, que las comunidades con mayor riqueza cultural, sean también las que tienen mayores índices de pobreza.

En tanto, el Coordinador Ejecutivo Nacional del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Secretaría de Gobernación, Enrique Irazoque Palazuelos, expuso que es necesario consolidar el Sistema Nacional de Prevención y Protección para este grupo de atención prioritaria.

Indicó que entre los principales factores que generan estos agravios se encuentra el crimen organizado; impunidad, corrupción y colusión; el incumplimiento de las obligaciones que tienen municipios y estados en la materia, son algunos de los principales factores en el contexto de agravios a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Irazoque Palazuelos indicó que entre el 40 al 50% de estas agresiones provienen de autoridades locales.

Los moderadores de estos diálogos fueron el Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, José Bernardo Rodríguez Alamilla; el Vicepresidente de la Zona Oeste de la FMOPDH, Alfonso Hernández Barrón; la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Olga Susana Méndez Arellano; y la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, Olivia Lemus.

-00000-